

NUEVE DESPIDOS EN SEPTIEMBRE

Tras los despidos de la semana pasada, la Dirección ha puesto de patitas en la calle a cinco personas más. En **CCOO** hemos solicitado que cesen de manera inmediata los despidos y la convocatoria urgente de la Comisión paritaria de Interpretación del Convenio y Empleo.

Como el destrozo de la semana pasada no fue suficiente, durante estos últimos días la Dirección ha despedido a cinco compañeras y compañeros más, en lo que va camino de convertirse en el peor mes para el empleo de los últimos años.

La escabechina está siendo especialmente grave entre las personas trabajadoras que prestan sus servicios en **áreas comerciales**: los cuatro despedidos de la semana pasada eran de Empresas; el despido ejecutado este martes en el centro de trabajo de Zamudio, en Bilbao, también; de los despidos realizados el miércoles en Madrid, en la Finca y en Palos de la Frontera, uno prestaba servicio en B2C y otro en el área de redes. Y esta misma mañana han echado a otros dos comerciales de Empresas de Orange Málaga.

Hay además un detalle particularmente sucio. Los dos despidos de Málaga se han ejecutado **on-line**. Al menos uno de los afectados estaba autorizado a teletrabajar a diario –colectivos vulnerables–, y han tenido la ocurrencia de hacer los despidos por videoconferencia a través de Webex. Además de las dudas legales que se suscitan al poderse vulnerar derechos laborales básicos (comunicación fehaciente y por escrito al trabajador, [art. 55 E.T.](#)), esta nueva forma de despido en Orange nos parece **despreciable**. Tenemos claro que los despidos individuales se ejecutan a instancias del área al que pertenece el afectado, pero la forma y el modo de llevarlos a cabo son competencia de Recursos Humanos (en Orange, “Personas, Comunicación y RR.II.”) y de su máximo responsable, al que sugerimos que si van a echar a alguien, al menos se guarde cierto decoro y se lo digan a la cara, en persona, porque esconderse tras la pantalla de un ordenador para despedir es muy de cobardes.

Así que una semana más y con la excusa de un presunto bajo rendimiento, se han ejecutado unas acciones disciplinarias absolutamente desproporcionadas. Mediante unas cartas de despido realizadas exclusivamente según la versión de los *mandamases* del área, pues las explicaciones de los despedidos no se tienen en cuenta en ningún momento, son ya nueve las personas trabajadoras de Orange que han acabado en la calle durante este mes.

De poco valdrá que posteriormente les sea reconocida la improcedencia de sus despidos: aunque la Dirección puede elegir entre readmitirles en sus empleos o indemnizarles, por desgracia siempre opta por lo último. Una patada y una irrisoria compensación por despido improcedente es la solución preferida en Orange.

Nuevo despido *on-line*
Solo con Orange



En caso de despido podemos exigir la presencia de un representante legal de los trabajadores. Como varias de las personas afectadas han hecho uso de este derecho, en **CCOO** hemos estado junto a ellas, dando el asesoramiento laboral necesario, supervisando la documentación entregada y, en general, velando por el cumplimiento de todas las exigencias legales. Además, y esto es importante, hemos escuchado a los trabajadores/as, que contaban una versión muy distinta a la historia presentada por el área. Lástima que hayamos sido los únicos, pues la Dirección, de esto, pasa ampliamente.

Por último, en **CCOO** hemos instado la convocatoria de la Comisión paritaria de Interpretación del Convenio y Empleo, ya que una de sus competencias principales es el análisis de la evolución del empleo en la empresa y las causas de los despidos. **Reiteramos que estas salidas forzadas no son una solución y rara vez arreglan los problemas; al contrario, para los afectados directos es una tragedia y al resto nos deja inmersos en un clima laboral enrarecido y tóxico.** No vemos que se busquen alternativas menos traumáticas a los despidos, que necesariamente deben pasar por intentar recolocaciones y reubicaciones en otros departamentos o áreas de la empresa.

Con la actual crisis que vivimos en el país a causa de la pandemia, **la Dirección ha de cambiar su actitud ante los empleados/as, empezar a valorar a la plantilla y demostrar de verdad su responsabilidad ante la sociedad**, para que cuando se publicite a Orange como una empresa “humana” o se nos pregunte si estamos orgullosos de trabajar en la compañía, no apartemos la mirada con vergüenza. Pedimos desde ya que cesen los despidos.

SITUACIÓN EN ORANGE

El número de afectados por coronavirus entre el personal de Orange sigue aumentando. Ante la segunda oleada de coronavirus que asola el país entero, el teletrabajo es la mejor opción para prevenir contagios en el ámbito laboral; las manifestaciones de algunos directivos en sentido contrario, apostando por más presencia en las oficinas en detrimento del teletrabajo a partir de octubre, nos parecen una temeridad.

Ya dejamos claro en [comunicados](#) anteriores que la posición de **CCOO** ante el regreso a las oficinas estaba supeditada a la evolución de la pandemia y que habría que estar muy atento a los posibles rebrotes de la enfermedad. Desgraciadamente se están cumpliendo las previsiones más pesimistas, y lejos de remitir, el coronavirus vuelve a golpear con fuerza en prácticamente todo el territorio nacional. El caso de Madrid, por mencionar la comunidad autónoma más afectada y donde se ubican los centros de trabajo más grandes de la empresa, es especialmente grave y ya se están empezando a considerar medidas más severas de contención de la enfermedad. Las noticias hablan de un ritmo alarmante de nuevos contagios, UCIs llenándose a marchas forzadas y más fallecidos, que podrían acabar en otro colapso de la atención sanitaria en Madrid; se anuncian posibles restricciones a la movilidad e incluso confinamientos selectivos que afectarían a varios distritos de la capital y muchos municipios del sur, donde viven multitud de trabajadoras y trabajadores de la empresa. Y lo mismo ocurre, aunque de momento con menor intensidad, en otras zonas del país.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



El número de casos de coronavirus entre el personal de Orange sigue el mismo patrón creciente y los contagios vuelven a aumentar desde la semana pasada, con una tendencia que empieza a ser preocupante. Los datos facilitados por la Dirección respecto al coronavirus son los siguientes (cifras hasta el lunes 14 de septiembre):

- Hay 9 trabajadores/as de Orange que actualmente cursan el COVID-19 (casos confirmados con prueba); por lo que sabemos, no manifiestan la sintomatología más grave de la enfermedad y a todas y todos les transmitimos nuestro apoyo y les deseamos una pronta recuperación. De verdad, ¡mucho ánimo!
- Otras cinco personas están en cuarentena preventiva y 114 han superado la enfermedad.
- Al margen de los casos anteriores, tenemos constancia de que los últimos días se han producido más positivos. Aunque no es posible determinar el origen del contagio, lo cierto es que estos compañeros/as, al igual que la mayoría de la plantilla, han estado trabajando en las oficinas desde comienzos de septiembre. Hemos contactado con el Servicio de Prevención pidiendo más claridad y rapidez para identificar a los contactos más estrechos de las personas afectadas por el COVID-19 en la empresa y también hemos pedido mayor frecuencia y desglose en los informes de contabilización de casos en Orange.
- La asistencia a los principales centros de trabajo durante los días de la semana anterior aparece reflejada en la tabla que se adjunta:

Semana 07/09 al 11/09	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
LA FINCA	1.127	986	704	857	835
ULISES	74	61	36	49	54
SEVILLA	39	25	26	24	21
GARCILASO	93	63	81	36	0
PALOS	19	19	27	25	29
ZONA FRANCA	2	2	1	1	0

- También tenemos cifras sobre peticiones de teletrabajo. Hasta el 14 septiembre constan 3.430 solicitudes, de las cuales 2.838 han sido ya aprobadas, 400 quedan pendientes de aprobación por parte de los managers y otras 14 pendientes del *ok* de RR.HH. 174 solicitudes han sido denegadas.
- Por otra parte, se está normalizando la comunicación de los resultados de las analíticas para la detección del COVID-19 y la mayoría de retrasos están ya solucionados.

Con los datos anteriores no se entiende que algunos *managers* de la empresa, en reuniones con sus equipos, estén adelantado que a partir de octubre se reducirá el teletrabajo y habrá que prestar servicio desde las oficinas al menos tres días a la semana. Hacer como si no estuviera pasando nada y apostar por más presencia física en las sedes es una temeridad y en CCOO rechazamos completamente estas pretensiones.

El teletrabajo es la mejor medida preventiva para evitar contagios en el ámbito laboral; en una empresa tecnológica y puntera como Orange, que vende además a sus clientes productos para trabajar a distancia, el teletrabajo es perfectamente viable... ¿Acaso no hemos teletrabajado a diario durante casi seis meses? ¿Ha parado la actividad en la empresa? ¿Han cambiado las indicaciones de las autoridades sanitarias recomendando el teletrabajo siempre que sea posible?

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



¿Por qué ese empeño en forzar el trabajo desde las oficinas en plena oleada de coronavirus? ¿La salud y seguridad de la plantilla de Orange ya no son importantes para los máximos responsables de la empresa?

El próximo lunes en **CCOO** tendremos un nuevo encuentro con la Dirección y nos han comentado que plantearán un esquema que, en principio, podría ponerse en marcha a partir de octubre. Nuestras principales propuestas son ya conocidas:



1. **Prevalencia del teletrabajo** en la prestación de servicios mientras no exista vacuna o tratamientos adecuados y eficaces frente al coronavirus. **El trabajo desde las oficinas debería reducirse y prestarse únicamente por personal voluntario.**
2. Especial cuidado para el **personal sensible a la enfermedad**. Nos referimos a aquellos colectivos identificados por las autoridades sanitarias como especialmente vulnerables al coronavirus: mayores de 60 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y personas con patologías o dolencias previas, tales como enfermedades cardiovasculares o pulmonares, diabetes, problemas respiratorios crónicos, hipertensión, cáncer, inmunodeficiencias, etc. También incluimos en este apartado a las trabajadoras o trabajadores que convivan con personas sensibles a la enfermedad.
3. **Facilidades para la conciliación laboral, personal y familiar** de aquellos empleados/as con hijos menores, ante el inicio más atípico del curso escolar. Se han reducido o suprimido en multitud de centros de enseñanza las actividades extraescolares y los servicios de acogida temprana y de comedor. Además, se prevén cierres de aulas o colegios enteros ante posibles rebrotes, así como jornadas lectivas con horarios reducidos o en días alternos. Las dificultades para padres y madres durante este curso van a ser enormes; los abuelos y abuelas, que tradicionalmente han venido ayudando en el cuidado de los nietos, llevándoles o recogiendo de las escuelas, y estando con ellos hasta que los padres venían del trabajo, son precisamente uno de los colectivos más vulnerables ante la enfermedad y muchos ya no podrán prestar esta inestimable ayuda. Además hemos trasladado que aquellos trabajadores/as que sólo pueden acceder al centro de trabajo utilizando el transporte público o el coche compartido han de tenerse en cuenta, pues el riesgo de contagio es mayor.
4. Aunque el teletrabajo es siempre la mejor opción, las medidas de seguridad en las oficinas respecto a limpieza y desinfección, ventilación, un correcto uso de las mascarillas, etc., deben mejorar; recomendamos poner una incidencia en la Intranet si la limpieza de algún sitio no es la adecuada. Especialmente importantes son las prevenciones para guardar la distancia social y evitar las aglomeraciones que se están produciendo en zonas muy localizadas, mientras otros espacios permanecen vacíos.

Adelantamos desde ya que **si el propósito de la Dirección es ahondar en el presentismo en las oficinas en detrimento de la opción más segura y prudente del teletrabajo, empeorando incluso el esquema actual, en CCOO no vamos a estar de acuerdo** y llevaremos a cabo todas las acciones laborales, sindicales y legales necesarias en defensa de la salud de las trabajadoras y trabajadores de Orange. Consideramos también que **es necesario acordar un modelo más a largo plazo**, para no estar cada mes con estas dificultades.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



DATOS ECONÓMICOS

La pandemia pasa factura, caen los ingresos y empeora el *EBITDAaI*. Estos resultados impactarán negativamente en la paga del variable, que se abonará en la nómina de septiembre.

Hace unos días mantuvimos un nuevo encuentro con la Dirección donde nos trasladaron los últimos resultados comerciales y financieros de la empresa. Como no hay novedades en lo ya comunicado hace semanas (las cifras se referían al primer semestre de 2020 y fueron publicadas a comienzos del verano), no vamos a extendernos mucho, pero sí exponemos algunos datos que consideramos relevantes:



- En el ejercicio anterior no se alcanzaron los resultados esperados y la crisis económica provocada por el coronavirus no ha hecho sino empeorar la tendencia durante el primer semestre de 2020. Los ingresos han caído un -4,6% y el *EBITDAaI* un -7,5%; el bajón se ha notado de manera especial en el mercado residencial, cuya evolución al *low cost* no hace más que acelerarse. Los bajos porcentajes de consecución de objetivos de compañía y, en general, de casi todas las áreas de la empresa durante la primera mitad del año, provocarán que el próximo variable (que se pagará en la nómina de septiembre) sea de media el más reducido desde hace años.
- La comparativa con la competencia no arroja un buen resultado para Orange, pues lidera las pérdidas de clientes y líneas ante MásMóvil, Vodafone o Telefónica. El saldo final de portabilidades es negativo y, por marcas, Jazztel obtiene los peores resultados.
- Orange y sus distintas filiales en España continúan siendo muy relevantes en el Grupo, pero los años en los que destacábamos consiguiendo unos resultados excelentes han pasado a la historia.
- Noticias mejores son que el ARPU (el promedio de ingresos por cliente) se mantiene, que la televisión –gracias al fútbol– parece estar animando algo las altas y que durante las últimas semanas parece haber una tímida recuperación o, al menos, una caída menos acusada.

Queremos ayudarte. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es

